INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70 /2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR DE EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106.-**

2. Regimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 318.106
b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2016.-
c) Publicación: En el SICP en fecha 2/11/2016.-
d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- ARGON S.R.L.
- FALCON COM. & IND. S.R.L.
- GTS CIENTIFIC S.A.
- ESSFA Y COMPAÑÍA SA
- ALBATROS SACI.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido una adenda.
- Adenda Nº 1.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 93 se informa que en fecha 17 de noviembre del año 2016, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 46/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (Guaraníes)
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 35.700.000.-

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70 /2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR DE EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106.-

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RUC 80010835-3
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a	Formulario de Oferta *	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

La oferta presentada cumple con la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial** indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si el oferente cuya oferta se constituye como la más solvente, se encuentra comprendido en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.-

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70 /2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR DE EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106.-

6. Evaluación Técnica de la Oferta

Conforme al Memorándum DA N° 1344/2016 de la Dirección de Bienes y Suministros que en su parte pertinente expresa:

EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar la oferta citada
b) No se ha observado error aritmético
c) Se remitió Memorándum D.A N° 1313/2016, para la Dirección de Recursos Humanos solicitándole su informe técnico con relación a las especificaciones técnicas remitidas por la empresa oferente.
d) En Memorándum D.T. N° 641/2016 la Dirección de Recursos humanos informa que las especificaciones técnicas presentadas por la empresa en cuestión, CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados.

1) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:
CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2 Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Desfibriladores, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE

CRITERIOS EVALUADOS:
Ítem N° 1: CUMPLE, *conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488.-*
Ítem N° 2: CUMPLE, *conforme factura N° 360 monto 44.000.000 Gs. año 2015, Factura N° 787 monto 15.000.000 Gs. año 2013.-*

Criterios Evaluados:

V- Otros documentos.	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Desfibriladores, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

CRITERIOS EVALUADOS:

Ítem N° 1: CUMPLE, *conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488*
Ítem N° 2: CUMPLE, *conforme factura N° 360 monto 44.000.000 Gs. año 2015, Factura N° 787 monto 15.000.000 Gs. año 2013.*
Ítem N° 3: NO APLICA
Ítem N° 4: CUMPLE, *conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488 y verificación en el sistema SIPE.*

2) ***Análisis de Precios Ofertados****: Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"*

Al respecto, se informa que el monto ofertado por la empresa se encuentra dentro de los parámetros establecidos Por las resoluciones citadas.

3) ***CONCLUSIÓN FINAL.***

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa que las empresa FALCOM COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L, Cumple con todos los requerimientos solicitado.***

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. [illegible]AN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70 /2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR DE EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106.-

7. **Conclusion y recomendación.**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa Nº 46/2016 "ADQUISICION DE EQUIPO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO" ID 318.106,** conforme al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (Guaraníes)
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL RUC 80010835-3	Gs. 35.700.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. L[illegible]AN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Sub UOC o representante

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 9 de diciembre de 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE PRECIO OFERTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE DE EQUIPO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO ID N° 318.106

ADQUISICON DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO				FDALCON S.R.L.					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	42172101-001	Desfibrilador Externo Automático (DEA)	ZOLL	USA	Unidad	Unidad	1	17.850.000	17.850.000
2	42172101-001	Desfibrilador con Armario de pared para DEA con alarma de activación	ZOLL	USA	Unidad	Unidad	1	17.850.000	17.850.000
PRECIO TOTAL:									35.700.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación